

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**12118** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y se ofrecen las plazas vacantes existentes para la solicitud de los interesados.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, por el sistema previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 13 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio),

Esta Dirección General en uso de las competencias delegadas por Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado y en la base 8.1 de la Resolución de convocatoria, las relaciones definitivas de los aspirantes aprobados, por el orden de puntuación obtenida, con indicación de documento nacional de identidad, que se relaciona en anexo I de esta Resolución

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida 32-34, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Durante el mismo plazo de veinte días que se señala en el apartado anterior, los opositores aprobados deberán hacer petición de destino a la vista de la relación de vacantes que se Ofertan en el anexo II, empleando, a tal efecto, copia del impreso que figura en el anexo III.

No obstante, los opositores que estén destinados en municipios en los que se ofertan puestos de trabajo, podrán solicitar que se les adjudique destino dentro del mismo. La Agencia Tributaria, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, elevará propuesta en tal sentido al Ministerio de Administraciones Públicas, siempre que existan puestos vacantes dotados presupuestariamente y cuya cobertura se considere necesaria. En estos casos, los opositores afectados quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo, como al efecto

establece el referido artículo 22.1. No obstante, si el número de peticiones en un municipio es superior al de puestos ofertados en el mismo, tales puestos se adjudicaran por el orden de puntuación obtenida.

Cada puesto de trabajo adjudicado por el procedimiento anterior, eliminará de la relación de vacantes del anexo II otro puesto ofertado de la misma localidad.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

#### ANEXO I

##### Relación de aprobados

22547829	M. Ángeles Nieto Martín .....	22,03
33355699	M. Carmen Elías Nuñez .....	20,13
10812344	Serafín Menéndez Rodríguez .....	19,70
22730580	M. Gloria Cuesta Fernández .....	18,50
3830702	Antonio Rodríguez Portugués .....	18,26
11391319	M. Begoña García Iglesias .....	18,18
38430445	Jordi Garí Alborch .....	17,87
76713402	Ana María Pato Movilla .....	17,86
35107797	M. Mercedes Criado Fernández .....	17,74
46601326	Juan José de Haro Gómez .....	17,45
35050625	M. Luz Jaques Velázquez .....	17,33
16553820	Jacinto, Vicente Madariaga .....	17,27
76706376	Emilia Fernández Domínguez .....	16,90
9355320	Susana Alonso Echevarría .....	16,75
6221508	M. Rosa Martín Serrano .....	16,72
5159602	José Luis Rueda Mota .....	16,40
36513056	M. Rosario Pérez Nieto .....	16,33
30459985	Juan Eduardo León Rodríguez .....	16,31
50799686	M. Nieves Pozueco Pastor .....	16,27
34967824	Miguel Rodríguez Casares .....	16,22
13134584	M. Dolores Tovar Saiz .....	15,99
41437852	Natividad, Aroca Montilla .....	15,78
30478633	Carmen Aguilar Espinar .....	15,77
5624760	Natividad Monje Marín .....	15,75
28582226	José Manuel Jurado Prieto .....	15,40
27287655	Rosa María Martínez Criado .....	15,36
25383394	M. Teresa Marce Montesa .....	15,35
73077756	M. José Romeo Galvez .....	15,21
24130828	Dolores Lozano Quesada .....	15,00

##### Turno de reserva

41076094	M. Asunción Barrera Parramón .....	19,20
----------	------------------------------------	-------

**ANEXO II**

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO	AREA	PUESTO	Nº PUESTOS	NIVEL	C. ESP.	LOCALIDAD
1	DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN F. Y T. <u>QNI</u> GERENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO ADM. TERRIT. EN ANDALUCÍA <u>D. ESPECIAL EN ANDALUCÍA</u> DELEGACIÓN ESPECIAL	ÁREA INSPECCIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	MADRID
2	<u>D. CÓRDOBA</u> DELEGACIÓN	ÁREA INSPECCIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	SEVILLA
3	<u>D. GRANADA</u> DELEGACIÓN	ÁREA INSPECCIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	MÁLAGA
4-5	<u>D. SEVILLA</u> ADMÓN DE MACARENA	ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	2	14	1.377,72	CÓRDOBA
6	<u>D. ZARAGOZA</u> DELEGACIÓN	ÁREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	GRANADA
7	ADM. TERRIT. EN ARAGÓN	ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	SEVILLA
8	<u>D. OVIEDO</u> DELEGACIÓN	ÁREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	ZARAGOZA
9	ADM. TERRIT. EN ASTURIAS	ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	OVIEDO
10	<u>D. GIJÓN</u> DELEGACIÓN	ÁREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	GIJÓN
11	ADM TERRIT EN ILLES BALEARS <u>D. ILLES BALEARS</u> ADMÓN EIVISSA-FORMENTERA ADM. TERRIT. EN CANARIAS <u>DELEGACIÓN LAS PALMAS</u>	ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	EIVISSA
12	<u>D. S.C.TENERIFE</u> ADMÓN ARONA	ÁREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	LAS PALAMAS G.C.
13	ADM. TERRIT. EN CASTILLA LA MANCHA <u>D. ALBACETE</u> DELEGACIÓN	ÁREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	ARONA
14	<u>D. TOLEDO</u> DELEGACIÓN	ÁREA INSPECCIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	ALBACETE
15		ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	TOLEDO

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO	AREA	PUESTO	Nº PUESTOS	NIVEL	C. ESP.	LOCALIDAD
16	ADM. TERRIT. EN CASTILLA LEÓN DELEGACIÓN PALENCIA DELEGACIÓN	ÁREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	PALENCIA
17	ADM. TERRIT EN CATALUÑA DELEGACIÓN ESPECIAL DELEGACIÓN ESPECIAL D.BARCELONA	ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	BARCELONA
18	DELEGACIÓN	AREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	BARCELONA
19	ADMON.SANT CUGAT DEL VALLES	AREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	S. CUGAT DEL VALLES
20	ADMON COLOM	AREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	BARCELONA
21	ADMÓN SANTS LES CORTS	AREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	BARCELONA
22	ADMÓN HORTA	AREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	BARCELONA
23	ADMÓN POBLE NOU	AREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	BARCELONA
24	ADM. TERRIT. EN GALICIA D. OURENSE ADMÓN VERÍN	AREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	VERÍN
25	D. PONTEVEDRA DELEGACIÓN	ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	PONTEVEDRA
26	ADM. TERRIT. EN LA RIOJA D. LA RIOJA ADMÓN CALAHORRA	AREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	CALAHORRA
27	ADM. TERRIT. EN VALENCIA D. ALICANTE DELEGACIÓN	ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	ALICANTE
28	D. VALENCIA	ÁREA RECAUDACIÓN	AGENTE RECAUDACIÓN N.14-2	1	14	1.377,72	VALENCIA
29	ADMÓN GUILLEN DE CASTRO ADMÓN ALZIRA	ÁREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	ALZIRA
30	ADMÓN REQUENA	AREA GESTIÓN	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	1	14	1.377,72	REQUENA

### ANEXO III

### SOLICITUD DE PUESTO DE TRABAJO

#### DATOS PERSONALES

1) DNI	2) Primer apellido	3) Segundo Apellido	4) Nombre
--------	--------------------	---------------------	-----------

#### DOMICILIO

5) Calle o plaza y número		6) Localidad
7) Provincia	8) Código Postal	9) Teléfono con prefijo

#### DATOS PARA SOLICITUD DE PUESTOS

10) Número obtenido en la Relación de Aprobados (Anexo I)	
11) Solicita puesto en el mismo municipio donde está destinado	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

*Marcar con unza X una de las casillas*

**PUESTOS SOLICITADOS** ( Deben solicitarse tantos puestos como número que figure en el cuadro 10, aunque haya marcado con X la casilla del recuadro 11)

<u>ORDEN DE PREFERENCIA</u>	<u>Nº DE PUESTOS EN EL ANEXO II</u>	<u>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</u>

Lugar, fecha y firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN  
 TRIBUTARIA - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN  
 ECONÓMICA  
 C/ Lerida 32-34, 28020 MADRID